

EL COMERCIO.

PUNTOS D. SUJICICIO.

DIARIO POLÍTICO.

LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

Redaccion y administracion
Llop, 3.
Pascual Aguilar, libreria
calle de Caballeros.
Francisco Aguilar, libreria
calle del Mar.

ANUNCIOS.

Reclamos, remitidos, comu-
nicados, etc. a precio en
vencionales.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Abon. 50 reales.
Semi. 26
Trim. 16
Mes. 6
Trim. 20
Semi. 10
Abon. 64

Los últimos precios con el
aumento de timbre.

Año III.

Valencia, Jueves 11 de Setiembre de 1879.

Núm. 703.

CAJISTAS.

En la imprenta de este periódico se necesitan algunos buenos oficiales para la seccion de obras y remiendos.

Baños termales de la Virgen de la Estrella. Villavieja. (Véase la cuarta plana.)

W. WALLACE BARTLE

Profesor del Idioma Inglés

Paza del Miguelete, núm. 8 tercero esquina a la calle de C. M. sueros.

Lecciones en su casa y a domicilio.

ESTUDIOS SOCIALES

ECONÓMICOS.

La compra-venta y la hipoteca apreciados por el pueblo.—Error en que se incurre generalmente.—Lo que son en el fondo, forma y apariencia ambos contratos.—Como los estima el impuesto sobre derechos reales; su anomalía y remedio.

Los dos contratos que en la sociedad se realizan con más frecuencia, son la compra-venta y la hipoteca. Nada más lógico que suponer serán los más conocidos por el pueblo y especialmente por sus legisladores, toda vez que su continua presencia y sus modificaciones, muestran su fondo y a la par, la manera externa de llevarse a cabo.

Y sin embargo, se parte de una idea equivocada al tratar de ellos, idea que de rechazo viene a hacer incurrir en la misma ofuscación a los legisladores, especialmente en lo relativo al impuesto sobre derechos reales, único punto que me propongo examinar en este artículo.

Créese generalmente, que entre la compra-venta y la hipoteca, media la diferencia, del todo a la parte o por lo menos de lo principal a lo accesorio; y basados en este error, el pueblo hipoteca antes que vende, y el legislador señala un tipo mayor a las transmisiones de bienes por enagenación, que a los préstamos garantizados con hipoteca, dando por resultado, que el primero se arruine, sin poder contener el mal, cuando se percibe de su gran equivocación, y que el segundo por conceder mayores beneficios exija menores derechos, y cuando aquellos son más pequeños, los pida más grandes.

En su esencia, ¿qué son uno y otro contrato? ¿qué beneficios reportamos por el uno y por el otro?

La compra-venta faculta al que adquiere la cosa, para que, mediante un trabajo determinado, y los riesgos inherentes a la calidad del objeto, lucre o perciba sus frutos o productos. Por manera, que a cambio de un valor real, representado por el precio de lo adquirido, se nos da otro valor no tan efectivo ni seguro, puesto que depende casi siempre.—mejor dicho, constantemente.—de circunstancias que más ó menos favorezcan o perjudiquen el producto ya metálico, como sucede en las fincas, por los hundimientos, y dem's casos fortuitos, reparaciones y malos inquilinatos; ya en especie, como los de los campos por los mil enemigos que cuenta la agricultura, coronados por los malos arrendatarios; ya en los múltiples productos de la industria ó el comercio, por la volatilidad de la oferta y la demanda y crisis económicas.

¿Mas qué sucede con la hipoteca? ¿los beneficios son mayores, los riesgos son menores, ó vice-versa?

En el fondo, este contrato es una compra-venta de la parte líquida productiva de una finca, sin transmitirse de esta su materialidad.

Por él, a cambio de un precio real, representado por el importe del préstamo, ad-

quirimos otro valor también real, igualmente efectivo.

Impórtanos bien poco, nada nos perjudica, si debido a ciertos riesgos realizados, produce la cosa poco ó nada; ningún trabajo, absolutamente ninguno necesitamos para hacerlo producir. De todos modos y sean cuales fueren las circunstancias que ocurran, nuestra renta, el producto líquido, sin carga alguna, de la cosa, ha de ser nuestro en virtud de un perfecto é indisputable derecho.

Ahora bien, puestos de relieve entramos los actos jurídicos, ¿por cuál nos decidiremos? La contestación es obvia; por el que reporta mayores utilidades y a la par, menos ó ninguna carga, la hipoteca. Escoger el otro, sería locura ó por lo menos insigne ceguera; y sin embargo, vemos que se comete esta locura, que se revela esta ceguera todos los días. El resultado quedó antes dicho. El que necesita dinero y posee una finca, la hipoteca prefiere gravarla a venderla, y de este modo hecha sobre sí todas las obligaciones, todas las cargas que hemos señalado como derechos del acreedor; y como lo más probable es que no de la cosa para satisfacer por un lado el interés siempre crecido de los préstamos, y por otro el importe de las cargas que al comprador de una finca obligan y hemos apuntado, suce de ordinariamente que no pudiendo satisfacerlos al cumplir los plazos, tiene de grado ó ejecutivamente que malvenderla, cubrir las atenciones con su importe y quedarse sin la finca, ni su precio.

Pero este mismo sujeto no necesita dinero; lo tiene de sobra y desea que le produzca. En el momento no se le ocurre otra idea que la de comprar, y al llevarla a efecto, cambia su capital cierto, por uno dudoso.

Esto no le acontece seguramente al que obrando con mas prudencia, si tiene necesidad de dinero y posee una finca, la vende y siempre adquiere el precio; ó si tiene metálico de sobra prefiere a comprar dárlo a préstamo hipotecario, y de este modo cambia su capital cierto por otro cierto, tan seguro como el que entrega.

Y si de la esencia, en cuanto a las ventajas de uno y otro contrato,—pasamos a examinar su forma, nos confirmará doblemente en las que expuestas quedan.

Al otorgarse la escritura de compra-venta, el que adquiere viene obligado a satisfacer todos los gastos de papel sellado, notaría, liquidación del impuesto y registro de la propiedad, siendo una carga, y no pequeña, la que estos desembolsos representan; en tanto que al constituirse el préstamo hipotecario, el que adquiere, ó sea el acreedor, nada satisface, y los gastos indicados son de la exclusiva obligación del dador.

Vistas, pues, las ventajas de ambos contratos, y las cargas que sobre ellos pesan, se echará de ver la anomalía que encierra lo dispuesto para ellos, por el impuesto sobre derechos reales.

Las transmisiones de bienes por enagenación, satisfacen el tres por ciento de los precios estipu ados; y las constituciones de créditos hipotecarios, tienen señalado el uno por ciento; esto es, la tercera parte que el anterior.

Ahora bien, ¿qué criterio ha quedado al legislador cuando estableció tal diferencia y de tal entidad?

¿Las mayores ventajas del que tiene preacrito tipo mayor, sobre el otro? No. Ya hemos visto que si bien aparentemente se transmite mas por la compra-venta que por la hipoteca, en el fondo se adquiere muchísimo menos, y al fondo y no a la apariencia, debió atender. ¿Al nombre quizás? no hay que suponerlo, porque antigua máxima es de nuestros vecinos trasparencia, que el nombre no hace la cosa. Solo, pues, cabe el motivo

ciertos paquetitos que despertaban en la marquesa una curiosidad indecible.

Sin embargo, se resignaba buenamente, porque no tardaría en saber que contenían, pues ella misma, arrendada de dos camareras, estaban disponiendo el *trousseau* de la desposada.

Juanito, según iloroso había manifestado a su padre, al bajar en cierta ocasión la escalera, hubiera preferido quedarse en casa, haciendo la corte a su encantadora prima. Su padre le tranquilizó, manifestándole que no era decente ni se hallaba conforme con los principios de la moral que profesaban, el que un hombre antes de casarse, matare el tiempo diciéndole chicolos a la que al día siguiente debía ser su mujer.

Margarita, por espacio de una hora, dejó vagar sus ojos ora por los verdes cuadros del jardín, bien por la azulada estension del firmamento, sin que los detuviera en un punto fijo.

De pronto un ruido que percibió en la puerta de su gabinete la sacó de su meditación.

—¿Puedo entrar señorita? dijeron desde fuera.

—Pasa—contestó Margarita.

Su doncella se presentó.

—La señora marquesa—dijo—encarga a la señorita que se presente en su habitación.

—Voy enseguida.

La doncella había desaparecido. Poco despues Margarita, con la sonrisa en los labios, se presentaba ante su madre que se frotaba las manos con la satisfaccion más viva.

—Entra hija mia entra, en este cuarto.

de los antecedentes, de la opinión que entre el pueblo tiene uno y otro contrato asignándole mayor importancia a la compra-venta, opinión que de rechazo, como antes digimos, ha venido a hacer incurrir en el mismo error, al que r. dactara aquella ley.

Reasumiendo. Queda demostrado, a nuestro entender, evidentemente, el error en que se hallan los que para empesar sus capitales prefieren la compra-venta a la hipoteca; y así mismo el en que concurren, los que al necesitar dinero y poseer fincas, prefieren hipotecarlas a venderlas. Como también la anomalía que existe en el impuesto sobre derechos reales señalado mayor tipo a la compra-venta que a la hipoteca; anomalía que habia de cesar en el momento en que se invirtiesen los tipos para los contratos mencionados, porque se obedeciera al principio de filosofía y derecho universales, que lo mas, debe costar mas y lo menos, debe costar menos.

REVISTA EXTRANJERA

DE «EL COMERCIO.»

La entrevista de Alexandrovo.

La entrevista de los emperadores de Rusia y de Alemania que tuvo lugar en Alexandrovo, es el acontecimiento serio que ofrece la marcha de la política europea en estos momentos.

Los propósitos que abrigaban ambos soberanos, al tenderse los brazos, en la pequeña aldea de Alexandrovo, lejos de la presencia de sus ministros y poniendo en juego su acción personal tan solamente, no ha tenido mas objeto que el de resucitar una alianza muerta ya, ó de salvar al menos las apariencias simulando con este agto la existencia de la buena armonía que desde largo tiempo venia reinando entre dos pueblos, que la fuerza de los acontecimientos ha hecho romper para trocarla en la mas implacable enemistad.

A este propósito es digno de llamar la atención de nuestros lectores lo que el *Globo* escribe acerca de esta materia.

«Era llegado el momento, dice, de que la influencia personal de los emperadores viviera a contener los preparativos de un conflicto sumamente temible para el porvenir de Europa. Alemania y Rusia habian llegado a ser como dos trenes lanzados en sentido inverso a gran velocidad sobre la misma via. Los conductores apercebidos del peligro, aprietan los frenos, dejan escapar todo el vapor y hacen oír el silbido de alarma. Si acaso estaban aun bastante lejos uno del otro, cuando alcanzaron a medir la gravedad del peligro, habrán logrado precaver por medio de un supremo esfuerzo un choque ya inminente y una serie deplorable de desgracias.»

Tal era la situación de los dos grandes imperios del norte la víspera de la entrevista de Alexandrovo. Sin quererlo, ni haberlo pensado quizás, el czar y el emperador Guillermo se veian comprometidos, merced al vigoroso impulso de sus consejeros, en una pendiente que rápidamente les conducia a un choque inevitable.

En los últimos momentos han recordado sin embargo sus lazos de parentesco, su antigua amistad, su alianza no interrumpida de veinte años, y han tratado de sustraerse a la influencia de sus ministros y transigir sus diferencias, cara á cara decretando la paz en el seno de la confianza.

Si la armonía entre dos poderosas naciones dependiera de la voluntad de dos hombres, se podría esperar que las esplicaciones que mediaron en la conferencia de Alexandrovo, bastan para disipar todo pretexto de disidencias entre Rusia y Alemania. Ciertamente que el emperador Alejandro no

está obligado a contar con una asamblea parlamentaria y que el emperador Guillermo, en mas de una ocasión durante su reinado probó en caso necesario, y sobre todo en asuntos de política internacional, que sabia salvar la resistencia de los representantes del país. Pero los soberanos aun los mas absolutos en apariencia, ejercen menos influencia de la que se les supone generalmente en los destinos de sus pueblos.

El czar, monarca altamente pacífico, ha sido conducido por su primer ministro á declarar a una empresa tan inútil como costosa, en la península de los Balkanes. El emperador Guillermo por su parte, no pudo resignarse sin gran repugnancia suya á declarar la guerra al Austria en 1866 y á invadir los estados de un monarca por quien ha demostrado siempre una íntima amistad, tan solo interrumpida momentáneamente por la batalla de Sadowa.

Realmente en las cortes de Berlin y San Petersburgo, cuantas veces la razon de Estado se ha encontrado frente a frente con la voluntad de los reyes, estos no han cesado en sacrificar sus sentimientos propios para inspirarse únicamente en el interés del país y en los consejos de sus ministros.

El restablecimiento de la buena amistad de los dos soberanos del Norte, no puede pues, ser completo ni duradero, sino se vé confirmado por la reconciliación de sus primeros ministros. Y en nuestro sentir seria desconocer enteramente el carácter de Bismark y de Gortschakoff, si se pensase que los dos chancilleres se hallaban dispuestos a reanudar una amistad que empezó en 1851, con la dieta de Francofort, y que ha desatado el Congreso de Berlin en 1878.

En el estado de hostilidad que los últimos acontecimientos políticos han venido á crear entre ambos pueblos ¿qué resultado hay que esperar de la amistad personal de los dos emperadores? Podrá tal vez retardar el conflicto, podrá quizás prolongar largo tiempo ese estado de desconfianza y de observación diplomática que precede siempre á la guerra. Ambos son dueños de precipitar ó retardar la marcha de los acontecimientos: en una palabra, pueden apurar los frenos, mas los dos trenes se encuentran en la misma via, y la mejor imprudencia acarrearía la mas terrible catástrofe.»

BAÑOS DE MAR.

III.

Tócanos, por fin, en este artículo hacer algunas sencillas observaciones (cumpliendo la tarea que nos hemos impuesto) acerca de la vida que en la playa débese adoptar, punto importante que se dirige mas bien al espíritu que al organismo material. Profesamos la opinión, que todo lo que se refiere a las facultades psíquicas necesita un tratamiento moral y que tienda precisamente a modificar ese elemento de nuestro ser que piensa y quiere. Hé aqui por qué, teniendo en cuenta la reciprocidad de acción, el mútuo é íntimo comercio entre ese dualismo de nuestra existencia, las afecciones morales tienen tan gran trascendencia en las enfermedades del cuerpo, tanto que muchas veces aquellas dan origen á estas, y por desgracia, no son menos rebeldes á todo plan curativo. Suprimida esa entidad anoral con la inmensa variedad de sentimientos que de ella emanan, una multitud de dolencias no tendrían razon de ser, y otras muchas cederían obedientes á los remedios que la ciencia reconoce como eficaces. Esto es obvio, y por desgracia, lo estamos tocando de cerca todos los días.

¿Cuántas afecciones orgánicas del centro impulsivo de nuestra sangre, ó sea del corazón, no nos explican con la elocuencia de los hechos los terribles sufrimientos que les dieron origen, y que sin ellos quizás (y

sin quizás) no le hubiesen desarrollado? ¿Cuántas neuropatías en el sexo débil, en particular, no se presentaron al impulso de una pasión vehementemente frustrada en sus alboros? ¿El histerismo con sus gráficas manifestaciones, no es la espresion mas clara de esta verdad fisiológica?

Queda, pues, sentado que los sufrimientos del alma son trascendentales para todo lo que se refiere a la salud.

Dicho todo esto como introducción importante, tenemos el imprescindible deber de hacer la apología de la tranquilidad del ánimo y de la vida sosegada que en la playa debe adoptarse para hacer fructuosos los baños del mar.

En efecto, ¿qué provecho sacará el bañista respirando aire de mar con sus aceptables condiciones y tomando el excelente y benéfico baño de sus aguas, si apesar de ello lleva consigo las inquietudes y los afanes de la vida, sino se ha despojado de las contentiones de ánimo y de los dolores del espíritu?

Todos sabemos perfectamente que la vida de cada hombre en su pequeño libro donde si alguna vez encontramos alguna que otra página escrita con bellos caracteres, la mayor parte de ellas están escritas con lágrimas productas de las amarguras del desengaño, ó de la insensatez de la pasión. La vida del hombre es una mitología sobre la tierra, esta frase proverbial que consignó un escritor bíblico tiene toda la filosofía de un libro.

La enfermedad y la muerte, esos dos espectros horribles encargados de mortificarnos con sus rigores, nos persiguen por doquier y vienen sucesivamente á interrumpir importunos nuestros mas dulces placeres y nuestras mas gratas delicias: sen nuestra continua pesadilla y las penas y los sinsabores nos acompañan á todas partes y, lo que es peor, en vano nos esforzamos por ahuyentarnos; pero nos persiguen como la sombra al cuerpo. ¿Por ventura no somos nosotros mismos muchas veces los autores de nuestros propios sufrimientos?

Todos los días estamos presenciando dramas sangrientos en la escena de la vida; cuyos móviles son el interés, la pasión política, la ambición, la lujuria etcétera etc. y cuyo desenlace parece como que sacnde, por decirlo así, perturba el ánimo del hombre mas esforzado y sereno. Vemos todos los días que la actividad vertiginosa de la vida que se hace en las grandes capitales deja en la organización como consecuencia, huellas profundas que le imprimen un carácter de enervamiento y languidez, dejándolo como exámine y sin energía.

Si el azár ó la casualidad nos lleva a la presencia de esos seres cuya excitación nerviosa y cuya actividad fatigada por la vida del negocio, acusa una existencia amarga é intranquila, no nos cansemos de recomendarle el sosiego y la paz interior; pero necesita esfuerzos titánicos para conseguirlo. El pasará revista y recordará fácilmente las tristes ideas que víagan por su alma y con gran trabajo borrará siniestra imágenes suavizará las esperezas morales que le atormentan.

Este enfermo moral necesita del ópio moral que calma esos dolores y como modificadores preciosos de este estado de cosas, tenemos la rica y exuberante naturaleza que nos proporciona elementos de placer y distracción, capaces de neutralizar la excitación nerviosa mas exagerada. En estas circunstancias producirá sus resultados el aire y agua del mar, y sobre todo a vida especial que parece convidarle todo lo que tiene en derredor. El reposo moral y la paz del alma vienen de hecho á borrar las profundas huellas del dolor, mitigando las amarguras del ayer.

La ausencia del trabajo habitual, mo-

var escrita una pregunta, por que la marquesa se apresuró a decir:

—Falta algo ¿no es verdad hija mia?

—Indudablemente mamá.

—Es que todavía no lo ha traído la modista.

Seguramente se trataba de una prenda importante del inventario, omitida por uno de esos criminales retrasos de las modistas que tan de mal humor ponen a las mujeres.

En efecto; entre aquellos elegantes trajes no se distinguía el característico vestido de desposada.

Por una causa inesplicable, esta falta contrarió mucho a Margarita.

La noche se acercaba, aquella noche tras la que tenia que pronunciar al pié del altar el juramento que habia de ligarla al hombre a quien al parecer no se sentia muy inclinada. Durante el resto del día, Juan se habia propuesto varias veces hablar a Margarita pero sin resultado. Ya muy tarde se acercó á ella con aire tímido y le dijo:

—Prima ¡soy muy feliz!

Margarita contestó sonriendo:

—Yo también espero serlo.

Sus mejillas se colorearon con el carmin del rubor. Era la primera vez que mentía.

Muy temprano se retiró á su habitación la jóven. Una vez allí se dejó caer en la butaca y se entregó á sus reflexiones.

(Se continuará.)

FOLLETTIN

EL FINAL DE UN PLEITO.

por

F. CARBONELL BLANCO.

(Continuacion.)

El gran día—esposion familiar en aquella casa—era pues esperado, por la marquesa con indecible ansia; por D. Juan como el bienestar de su hijo; por este como la realizacion de su material fortuna; en cuanto á Margarita le aguardaba como quien dice, sin gloria y sin pena.

VIII.

La brisa abrasadora del Agosto, seca las verdes hojas de los árboles, que mustias y tronchadas se inclinan sobre sus tallos esperando su muerte con los primeros soplos del otoño.

La cigarras escondida en las pobladas copas de los alamos, preludia su monótono canto, que figura una triste salmodia, mientras se arrastra por el suelo el pereoso insecto, cuya actividad enerva aquella atmósfera sofocante.

Margarita, desde el balcon de su cuarto, contemplaba el desolado aspecto del jardín, sobre el cual el sol enviaba sus ardorosos rayos, mientras su cerebro ardia agitado por las mil ideas que de continuo le combatian.

El alegre himno que entona la naturaleza al sér Supremo, esa música estraña y misteriosa, que no puede encerrarse en los vulgares límites del compas y la pauta y que solo logra comprender el corazón sensible, habia terminado.

Margarita, en vez de esa sinfonia ini-

derados ejercicios corporales y en agradable compañía, lecturas recreativas y amorosas, la intimidad y la calma de la vida familiar, el juego como pasatiempo y distracción, etc., son poderosas palancas capaces de transformar el estado mental de los mas preocupados y decaídos, y todo tiende al mismo fin que es el ideal que debe proponerse el bañista.

(Se concluirá.)

CARTA DE UN AUSTRIACO.

TERCERA Y ÚLTIMA. Sr. Director de El Imparcial.

Muy distinguido señor mio y de mi mayor consideración: Advirtiéndome de que un celebre escritor, compatriota de V., dijo hace ya muchos años que «España es el país de los vice-versas», y esto me alienta a pedir hospitalidad para esta tercera carta en las columnas de El Imparcial, cuando lógicamente debía remitirla al periódico que más estrechos vínculos tuviera con la situación dominante; y acaso lo hubiera hecho así, si una miscelánea de su número de hoy, en que se recuerdan a un diario conservador, El Acta, los deberes más elementales en una publicación conservadora, no me hubiera dado nuevos alientos para replicar desde El Imparcial a lo que parece imposible que se haya publicado en el número de El Tiempo, correspondiente al día de ayer.

En efecto, señor director, y perdóneme una franqueza que tal vez le parezca indiscreta; cuando en Viena, mi tierra natal, se lea el artículo de El Tiempo a que me refiero; cuando se fijen en que ese periódico es propiedad del señor conde de Toreno, ministro responsable de S. M. el rey D. Alfonso XII, no solo van a confirmarme mi creencia de que a legislación matrimonial española es un laberinto, sino que van a creer que, el principio constitucional de que son responsables los ministros, con los preceptos de las leyes secundarias, que tienen a garantizar ese principio, se halla aquí a merced del periodista oficioso, que se encuentra en un apuro para defender cualquier acto indefendible de un gobierno; y van a sospechar por último, y esto es lo más triste, aunque sin fundamento, de la lealtad acrisolada de los hombres políticos de España que, en realidad de verdad, no puede ni debe menoscabarse por la inexperience o la ligereza de cualquier escritor ministerial.

Para evitar lo último en cuanto sea posible, bueno es que sepan mis compatriotas que, aun cuando El Tiempo es propiedad del señor conde de Toreno, no le permiten sus ocupaciones oficiales atender asiduamente a esa publicación; que como los escritores conservadores de experiencia, tacto y sentido son casi todos ministros, subsecretarios, directores y consejeros de Estado, etc., etc., la prensa ministerial está, con honrosas excepciones, confiada a gentes muy dignas, muy apreciadas y todo lo que se quiera; pero que, por lo común están en el aprendizaje de la profesión que han escogido, y que probablemente el señor conde de Toreno no leerá lo que se inserta en el periódico, de que es propietario e inspirador, sino después de que ya ha visto la luz pública. Y hechas estas salvedades, que me parecen necesarias para dejar las cosas en su punto, entro de lleno en mi fácil y agradable tarea.

La primera parte de esta se halla reducida por hoy a recordar a El Tiempo que no me he propuesto esclarecer la cuestión de si el poder legislativo de España hizo bien o hizo mal en negar efectos civiles al matrimonio canónico. Que de ello conviene también los mismos conservadores en cuanto no lo reconozcan esos efectos si no se llevan, que de lo que únicamente se trataba era de averiguar si los Sres. Cánovas del Castillo y Cárdenas estaban investidos de la potestad legislativa, que correspondió a las Cortes con el rey, al mandar a la Gaceta el mencionado decreto de 9 de Febrero de 1875, cuestión que El Tiempo había resuelto de plano afirmativamente, sin reparar en los peligros a que semejante afirmación le exponía.

Ahora El Tiempo añade que, ese mal llamado decreto ha sido unánimemente aplaudido por la opinión, lo cual no es exacto, como se demuestra por los textos parlamentarios que cité en mi segunda carta; por otros del mismo origen que pudiera citar, y por la prensa nacional y extranjera, del mes de febrero de 1875. Que el mal llamado decreto «ha sido sin vacilaciones» aplicado a todos los matrimonios celebrados desde esa fecha, lo cual tampoco es exacto, como se lo demostrarán: primero, en el ministerio de Gracia y Justicia, donde debe existir el expediente que motivo cierta real orden, no publicada en la Gaceta, y que apareció en el Boletín oficial de Segovia, de 5 de marzo de 1875; segundo, en la Biblioteca y archivo del Congreso (donde no ocupo puesto alguno), y en que acaso le den noticia de peticiones interesantes para la historia de la reforma hecha por los conservadores en la familia; y tercero, en el Tribunal Supremo donde se hallan pendientes diligencias criminales contra un prelado de la Iglesia católica, por una cuestión matrimonial relacionada con la que ahora se trata, etc., etc.

Pero si todo ello indica que El Tiempo no se ha enterado aun de la cuestión que se debate, ni de las fuentes a que puede acudir para enterarse; lo que principalmente me mueve a escribir esta tercera carta es la indiscreta, la inexacta, la intemperante y anticonstitucional afirmación de que «la voluntad del Monarca» fué quien investió de la potestad legislativa a los señores Cánovas del Castillo y Cárdenas, para dictar el mal llamado decreto de 9 de febrero de 1875.

De esperar es que la prensa ministerial rechace esa afirmación de El Tiempo, que pudiera llevar (no lo afirmo) la tendencia de reñir ante el país y la historia responsabilidades de parte del ministerio que figuraron como firmantes de aquel decreto los Sres. Cánovas del Castillo y Cárdenas; pero yo me considero en el deber de rechazarla desde luego, como completa y abso-

lutamente contraria a la verdad, que no distingue de partidos ni de colores políticos. «Vitam impendere vero.»

Ni en el manifiesto de Sandhurst, ni en el telegrama de 5 de enero, ni en el decreto de 9 del mismo, primero que dictaba Su Magestad D. Alfonso XII «como Rey constitucional», hay una sola palabra que permita hacer la inculcable afirmación que hace el periódico del señor conde de Toreno.

Los párrafos que tomados de esos documentos, cubiertos con la responsabilidad ministerial, trasladé a mi carta del 6, revelan odio expreso a la arbitrariedad, un profundo y manifiesto respeto a las facultades y atribuciones tradicionales de las Cortes españolas, y al indicar otra cosa El Tiempo, en la afirmación a que me refiero, ha incurrido, algo más que a una ligereza insigne; ha incurrido, a mi pobre juicio, en una irreverencia que, si hubiera cometido en mi país un periódico, sostenido o inspirado por un ministro de la Corona, ó habria sido censurado el periódico inmediatamente, o el ministro habria dejado de serlo.

No; las disposiciones del llamado decreto de 9 de Febrero de 1875 pueden ser buenas ó malas, beneficiosas ó perjudiciales a la organización y estabilidad de la familia, disculpables ó no por las circunstancias; pero es injusto é imbecilo atribuir en ellas participación de ninguna especie al jefe del Estado que ni siquiera firmó esa resolución, que no la rubricó, que no intervino por ninguna manera en su redacción y publicación. Esta es la verdad, repito, que esta por encima de todos, cualesquiera que sean respectivamente, nuestras opiniones ó compromisos políticos, lo cual espero, señor director, que me sirva de disculpa, si creyese usted que había empleado mas calor del conveniente en rechazar un concepto equivocado, y cuya rectificación corresponde en primer término, como antes indiqué, a los periódicos de la situación.

«Las necesidades del Gobierno del reino añade El Tiempo, que por delegación regia monopolizaba el Ministerio-Regencia, le autorizaban para atenderlas y satisfacerlas bajo todos sus aspectos; imperaba el criterio de la necesidad y ese era el verdadero criterio legal por el momento.»

No parecería bien en un extranjero que escriba tan incorrectamente como yo, el empeñarme aquí en averiguar lo que habrá querido significar El Tiempo, al decir que el Ministerio-Regencia monopolizaba las necesidades del gobierno del reino (género de monopolio completamente desconocido hasta ahora); pero aun aceptando que el criterio de la necesidad fuese un verdadero criterio legal y no un criterio esencialmente revolucionario (salus populi suprema lex esto), ¿dónde están los hechos que acrediten la urgencia de adoptar aquella medida «tan trascendental en su aplicación, que declaraba las mas importantes derechos y regulaba los mas altos intereses», según propia y espontánea confesión de El Tiempo?

¿Qué fuerza impulsaba al Ministerio-Regencia para adoptar la su esperar siquiera a que llegase a Madrid S. M. el rey, que ya había emprendido su viaje de regreso, después de visitar al ejército del Norte?

En fin, señor Director, si estas dudas no le son ni en Austria ni en España, como El Tiempo asegura, le sentiré por ambos países, a quienes tanto aprecio; pero a pesar de las seguridades de El Tiempo, no dormiría tranquilo aunque así me lo aconseja, si hubiera de dar el consentimiento para el matrimonio de una hija mía con un español, siendo ambos católicos, mientras no se les permitiera cumplir con las prescripciones de la ley de 18 de Junio de 1870, ó si antes de celebrarse el matrimonio canónico no adquiriera «toda la validez legal que necesitan»—frases textuales del preámbulo del proyecto de ley presentado a las Cortes y que las Cortes no aprobaron—el mal llamado decreto de 9 de Febrero de 1875.

Y como supongo que dada la importancia que la cuestión tiene para la familia española, El Imparcial querrá disponer de espacio para que sus habituales é ilustrados redactores traten una vez mas el asunto, desde puntos de vista mas amplios, doy por terminada definitivamente mi tarea, reiterándome de Vd. afectísimo atento S. S. Q. B. S. M.

Un Austriaco.

Madrid 8 de Setiembre de 1879

NOTICIAS LOCALES Y GENERALES

Segue la contienda entre «Las Provincias» y El País, y hoy tenemos que hacer trabajo doble, es decir, examinar un artículo del primero y otro artículo del segundo.

No nos equivocamos al considerar que el diario de la calle de Caballeros sabría aprovecharse de las inconcebibles torpezas de su rival, y puesto que se le daba medios para ello, valerse del Sr. Atard como de un escudo, destinado a recibir los golpes. Esto es, en efecto, lo que ha hecho Las Provincias con la habilidad de un polemista consumado.

El País no lanza un solo dardo que no caiga sobre el señor Atard, y no escribe una palabra que no venga más que a incomodar a Las Provincias, a hacer la causa de las oposiciones liberales. En este sentido tenemos mucho que agradecerle.

Y hasta el nombramiento del Sr. Topete para la presidencia del Consejo de gobierno y administración del fondo de premios para el servicio de la marina, le viene como de molde al diario de la calle de Caballeros para herir mortalmente al órgano de la totalidad menos el quebrado. He aquí un párrafo que no tiene desperdicio:

«Basta ya de estos imprudentes juegos: el gobierno, sin acordarse del País, condena con sus actos la conducta de ese periódico; el gobierno, á esa política de rencores, de intransigencias, de caciquismo, opone una política de atracción, de tolerancia, de armonía. Nosotros, soldados libres de las ideas liberales y conservadoras, aplaudimos y sostenemos esta política. ¿Qué extraño que nos combata El País, que pro-

cedo de la otra escuela? Los que perdieron a la reina doña Isabel, perderían también a su hijo, si en sus manos se entregase: por fortuna para España, no será así, y nuestro colega tendrá que aceptar, mal de su grado, los nuevos rumbos que ha tomado la política conservadora.»

«Pero como si no estuviera su sana satisfacción, todavía Las Provincias quiere empeorar si es posible la situación del periódico casa-ramista, y escribe lo siguiente:

«Algunos permanecieron fieles a la reina destronada, dirá El País. Es verdad, y que extrañamos nosotros es que fueran los que se desgracia tiene cortos años, y algunos en todos los casos de respeto. Las personas favorecidas especialmente por la reina, las que se consagraron al servicio de su casa, las que tenían algun motivo de adhesión particular, debían acompañarla fuera de España, con sus simpatías, por lo menos. Estas personas, aunque creyesen que eran graves los errores de su reinado, estaban en el caso de callarlo, de salir a la defensa de su protectora. No tenían, para la crítica, la libertad de acción que Las Provincias, cuyos escritores, lo mismo el señor Atard que los demás cuyas firmas aparecen al pie de sus artículos, nada debían personalmente al trono y la situación caída.»

«Pero ¿cuán poderosas serían las corrientes revolucionarias cuando arrastraban á los mismos servidores de la majestad eclipsada! ¿Qué extraño que nosotros, ciudadanos agenos á la corte, aceptáramos la revolución que derribaba el trono? Lo notable es que abandonaron a la reina sus propios caballeros. Nosotros, á haber ejercido en palacio este honroso cargo, nos hubiéramos creído obligados á mayores respetos con las personas reales; nos hubiéramos abstenido de tomar parte alguna en una revolución contra ellas promovida; nos hubiéramos guardado muy bien de figurar en Octubre de 1868 como individuo de ninguna JUNTA REVOLUCIONARIA, como, por ejemplo, LA DE BUÑOL.»

No podemos aprobar en esta parte la conducta del inexorable periódico, y esta conducta nuestra probará al público y á El País cuan imparciales somos, y con cuánta convicción hablamos al sostener que ha sufrido la mas espantosa derrota en el presente debate. El Sr. Borsó, que es á no dudarlo la persona adicta, ha venido á pagar los vidrios rotos y á pagarlos sin razón ni motivo que lo justifique. El Sr. Borsó habia sido caballero de la real casa, pero no lo era en 1868. Causas que no son del caso exponer le decidieron, según nuestros informes, á abandonar espontáneamente el servicio de las armas primero y el de palacio después, hallándose libre por completo de compromisos en 1868. Y decimos que se hallaba libre de compromisos, porque las gracias que pudo obtener eran mezzajina como compensación de innumerables sacrificios, y reparación tardía de ingratitudes históricas. Si por su conducta política merece el Sr. Borsó algun cargo, no es Las Provincias quien tiene derecho á dirigirle, sino nosotros los que no hemos renegado de la revolución de Setiembre y conservamos nuestro primario derecho para considerar ciertos actos. El señor Borsó ha cometido faltas, y no pocas, de las cuales es la primera víctima. Una de esas faltas, la mayor de todas, consiste en que se haya entregado á sus propios enemigos, á aquellos á quienes hace sombra, y que no han de perdonarle jamás la superioridad de su carácter y de su inteligencia. Mientras aquí ha habido distritos y puestos en la comisión permanente para personajes desconocidos, ciegos instrumentos de B. Casa Ramos y compañía, al Sr. Borsó, que como particular merece el aprecio y como escritor el aplauso de todos, se le ha conferido la ingratísima misión de espiar en el ayuntamiento los pecados cometidos por sus jefes, inspiradores y patronos, de esos patronos, inspiradores y jefes, objeto de universal antipatía, que han cuidado siempre de cortarle las alas por lo mismo que han de conocer, como cada quisque, que se halla á cincuenta codos por lo menos sobre todos y cada uno de ellos.

No se quejará El País de que nos falta imparcialidad.

Vamos ahora á juzgar el artículo de El País, encabezado como el anterior por una traducción defectuosa.

En el exordio se ocupa en examinar la actitud de la prensa valenciana, extrañando que esta se haya puesto del lado de Las Provincias. La extrañeza argüye una inmodestia inconcebible. La prensa valenciana no se ha puesto del lado de Las Provincias, sino del lado de la verdad, porque la derrota del órgano casa-ramista es tan grande, tan patente, tan absoluta que no cabe ocultarla por más que nos interese.

Lo hemos dicho y lo repetimos: mientras El País, á pesar de su representación, no ha adquirido todavía importancia, le sobra á Las Provincias, y nuestro interés estaría en que, impotente para rechazar los golpes, se desprestigiase y cayese. Esto lo comprendería cualquiera, menos el órgano de la totalidad sin el quebrado, y una de dos, ó damos sencillamente testimonio de la verdad, y en este caso, cumplimos con nuestro deber; ó, eco de la opinión pública, todos los periódicos de Valencia, al agruparse en torno del diario de la calle de Caballeros, demuestran la antipatía universal que meocen los hombres del gran casti partido.

Para que se vea hasta donde conduce la preocupación de El País, transcribimos las palabras siguientes:

«Agrúpense en buen hora junto al potente Jano, ó mejor diríamos voraz Saturno (que al fin la cuestión aquí es de estómago) de la calle de Caballeros.»

¿Con que cuestión de estómago? ¿Tan rico es Las Provincias que puede comprarnos é todos? Estas palabras, que revelan un desprecio mal comprimido, no necesitan comentario porque el periódico que las ha escrito se ha juzgado así propio.

El País sigue en este artículo el mismo sistema que en el anterior: apela á los textos y apela con idéntica fortuna.

«He aquí una frase trascrita: A LOS POCOS MOMENTOS, LA BANDERA NACIONAL, ARRANCADAS LAS FLORES DE LIS, FLOTABA EN EL ASTA, Y VOLVIENDO A PRESENTARSE EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REVOLUCIONARIA EN EL BALCON, ARROJÓ UN BUSTO DE..... (de nuevo el señor fiscal) QUE SE ROMPIÓ CONTRA EL SUELO PISOTREADO POR EL PUEBLO. LOS VIVAS, etc., etc.»

¿No es cierto que esta relación es gravísima?

Pues corresponsable es de ella el inspiador de El País, panegirista de la soberanía nacional en la plenitud de sus derrochamientos, Sr. D. Eduardo Atard. ¡Qué empeño tan obstinado tiene el diario casa-ramista en que recoja todos sus golpes el señor Atard!

«Pero Las Provincias tuvo aplausos para el honrado rey D. Amadeo. He aquí un ataque sangriento dirigido á los eminentes conservadores D. Francisco Romero y Robledo, y D. José Elduayen, que llegaron á ser ministros de la monarquía popular.»

«Citanos después El País, un párrafo truncado de cierto artículo de Las Provincias que no nos atrevemos á juzgar, sin conocer el fondo del trabajo. Trátese de la actitud de dicho periódico durante el paso de la república por las esferas del poder. Creemos que la interpretación dada por el contendiente, no puede ser la genuina: si lo fuera, El País,—y no se nos acusará de parcialidad,—conseguiría una victoria mas; si no lo fuera, habia de experimentar el mas ridículo de los desastres.»

«Por último, el diario casa-ramista se ocupa de la actitud observada por Las Provincias y aquí nos encontramos de nuevo con que sus dardos hieren otra vez á la víctima expiatoria Sr. Atard, en primer término, y á los conservadores liberales don Francisco Romero Robledo, D. José Elduayen, D. Cristóbal Martín de Herrera, D. Manuel Silveira y D. Adolfo López de Ayala en segundo, que todos absolutamente todos, cometieron mutatis mutandis los mismos pecados que Las Provincias.»

¡Oh misero País! ¡Cuanta, cuánta inexactitud! Como comprenderán nuestros lectores, apesar de nuestra buena voluntad, no le podemos dar la razón.

Y lo sentimos.

Hemos hablado demasiado de El País y todavía nos queda algo y aun algunos algo que decir, sintiendo que no lo consentan la abundancia de original, ni el cansancio de nuestros lectores.

Nos resignamos, pues, á diferir hasta mañana la contestación que daremos cumplida a un suceso en que el periódico del señor marqués de Casa-Ramos dirige, aunque sin nombrarle, cargos tan ridiculos como inexactos á un otro querido amigo el Sr. D. Enrique de Villarroya.

Recogemos el guante que se nos arroja, y ofrecemos aluir al debate las pruebas necesarias, exigiéndolas también á nuestro adversario.

Pronto, la polémica adquiere carácter personal, y frente á frente se hallaron el señor marqués de Casa-Ramos y el señor Villarroya.

Es posible que falte algun auxilio, y para ese caso nos prometemos invocar el testimonio de D. José Botella, que, en eso de procedimientos electorales es maestro, como lo ha probado en el distrito de Chelva.

«Hasta mañana, pues.»

«En el sereno verificado ayer de la rifa á favor de la Casa de Beneficencia, han sido agraciados con los primeros premios los números siguientes:

El 23.155, con 14.000 rs.
El 17.841, con 2.000 rs.
El 20.165, con 1.000 rs.
El 18.265, con 500 rs.
El 8.330 y 8.983, con 300 rs.
El 2.887, 2.301, 4.167 y 13.196, con 200 rs.
El 19.855, 14.452, 18.636, 20.210, 18.501, 23.853, 13.103, 11.455, 14.012 y 4.440, con 100 rs.

Habiendo solicitado D. Manuel Montañas el oportuno permiso para edificar un panteón de familia en el Cementerio general, acompañando á la solicitud los planos y la memoria descriptiva de aquel, la comisión competente ha emitido su dictamen favorable á que se conceda al solicitante el permiso pedido, habiéndolo acordado así el Ayuntamiento en sesión de ayer.

La junta local de primera enseñanza ha sido autorizada para proceder á los trabajos preparatorios para la instalación de escuelas públicas en el edificio llamado casa de Redanos, situada en punto bastante separado de las demás escuelas, y en un barrio sumamente populoso.

El jefe del batallón de Veteranos, á nombre del cuerpo de su mando, ha significado al Ayuntamiento su gratitud por el donativo de quinientas pesetas hechas por este con destino á la construcción de prendas de vestir para aquel cuerpo.

El Excmo. Ayuntamiento ha dispuesto la colocación de dos nuevos faroles en la calle de Ensan.

«Dice un periódico: «Los periódicos denunciaron el hecho de que el alcalde de Moncada no sabia leer ni escribir, lo cual le incapacitaba para ejercer dicho cargo. Negaronlo algunos, pero en vano, pues no es fácil cosa atribuir tales conocimientos al que no los posee, y en vista de ello, obrando el señor gobernador con plausible justicia, le ha separado, según nos aseguran.»

Siempre aplaudiremos la exacta aplicación de la ley, sea quien quiera la persona sometida á sus decisiones.»

«Si el hecho es cierto, nos asociamos á la felicitación que á la autoridad dirige el colega.»

igualmente desde 1.º de Octubre próximo, los sellos académicos para la expedición de títulos en el curso de 1879 á 80.

«El lunes de esta semana fué conducido á la iglesia de San Antonio, situada al estremo de la calle de Sagunto, una cadáver, celebrándose exequias de las más madas «de cuerpo presente.»

«De modo que aquí son leira muerta las disposiciones gubernativas, y nada importa la higiene ó salud pública.»

«El Ateneo-Casino obrero se prepara para el próximo curso. Además de las matriculas que en el pasado año ofreció en sus clases, está concertando otras de su utilidad para la clase obrera, de las que daremos conocimiento en tiempo oportuno. La apertura de clases y reparto de premios del curso anterior, tendrá lugar el día 29 del corriente, celebrándose el acto con gran solemnidad.»

«Como cuestión de recreo para los socios se celebrarán veladas artístico-literarias, sesiones conmemorativas, conciertos, funciones cómicas y dramáticas, bailes y otros festejos fáciles. En los salones se introducirán probablemente algunas mejoras.»

«El próximo domingo, á causa de haber refrescado algun tanto la temperatura, se celebrará una reunión de carácter familiar con el objeto de que los socios puedan pasar la velada agradablemente.»

«Anteayer tarde á las dos, uno de los toros que debía matarse en el matadero, hirió en el muslo á un dependiente del mismo, que conducido al Hospital parece que ofrecia algunos síntomas alarmantes.»

«Dos prójimos rieron anteayer en la calle de la Muda, ocasionando tan grave escándalo, que hubo de ser cortado por la presencia de algunos municipales.»

«El teatro de la calle de Ruzafa, sigue atrayendo bastante público, pues á ello contribuye el que en la actualidad sea el único abierto en Valencia, y mas que nada, las buenas condiciones de la compañía que en él actúa, cuyas partes bastante iguales interpretan bien las obras que ponen en escena.»

Hasta ahora, estas no han sido sino las ya conocidas entre las modernas, debiendo presumir que la empresa, ya que tiene condiciones para ello, se esfuerce en dar á conocer las últimas producciones dramáticas.

«Tomamos de «El Mercantil» «Es probable que en la primera sesión que celebre el ayuntamiento se presente por uno de los concejales una proposición para que la municipalidad acuerde pedir al gobierno la supresión de las ejecuciones públicas de la pena capital.»

«A pesar de ello en la sesión de ayer nada se habló sobre el particular.»

«Se ha publicado el núm. 99 de la Revista Contemporánea, cuyo interesante sumario es el siguiente:

I. Historias increíbles.—La peste nueva, novela, por Ricardo Becerro de Bengoa.—II. Las leyes Ferry, por Juan Alvarado.—III. Las causas indirectas del ultramaritanismo, por J. Milsana.—IV. La misión de la democracia en Europa, por Francisco de Asís Pacheco.—V. Jahweh y Satan Evolución de las personificaciones de la idea del mal entre los Beni Israel anteriores al cristianismo, por Pompeyo Gener.—VI. Análisis y ensayos. Conservación, Revolución, Positivismo, por H. Denis. Bertran de Born, sein leben und sein werke, por L. Cledat.—VII. Miscelánea. Exploración de Africa, por el Dr. Junker. Los escavaciones de Olimpia. Biblioteca de Ambrosio Fermín Didot.—VIII. Movimiento bibliográfico.

Se publica dos veces al mes en cuadernos de 128 páginas.

Precios de suscripción: 30 rs. trimestre en Madrid; en provincias 32. Oficinas: Pizarro, 15, bajo.

«Para que pueda comprenderse el estado general de miseria en que se encuentran muchas comarcas, copiamos un párrafo de una carta que de de Vinaroz escribe su corresponsal á un periódico de la localidad; «dice que uno de estos últimos días llegaron á reunirse en la plaza de la Iglesia sobre unas 300 personas (hombres, mujeres y niños), pidiendo ser empleadas en la recolección de las algarrobas. Todos son procedentes del alto Maestrazgo, en cuyos pueblos ha causado la sequía perjuicios de mucha consideración. Todos han ido viajando á pié, teniendo muchos que hacer hasta quince horas de camino. No es posible á los propietarios dar trabajo en sus haciendas á un número tan considerable de menesterosos, por lo que la mayor parte de ellos se han desbandado por la población implorando la caridad pública, y logrando ser socorridos, á pesar del angustioso estado en que por igual motivo aquel vecindario se encuentra.»

«La multitud de chiquillos que se reumen en la plaza de San Pablo, molestados grandemente á los vecinos, con sus juegos y diabluras.»

«El buen celo de los municipales en detener á los chiquelos y tomar notas para la alcaldía, se estrella contra la protección que algun vecino dispensa á los discuelos, ocultándoles en su casa y negándoles á los agentes citados, ni más ni menos que porque entre los revoltosos suele encontrarse su hijo. En vista de ello, los municipales han dado cuenta á la alcaldía, que no dudamos hará comprender al vecino en cuestión el perjuicio que irroga con su conducta y el mal ejemplo que dá acostumbrando á los muchachos á burlarse de la autoridad.»

«obre idéntico asunto se ocupa un periódico local en estos términos: «Algunos vecinos de la calle de Moseca-Femares se hallan dispuestos á emigrar, si la autoridad local no acude en su defensa contra... «ábila de muchachos que ha oscurecido aquella poco frecuentada calle como teatro de sus incultas travesuras y de sus ataques á los vecinos. No hay alboroto que pueda compararse al que promueve dicha turba, ni hay acción epagnante ó maliciosa que olviden para mortificar al vecindario que ha querido reconvenirlos.»

«En nombre de vecinos y vecinos, y en nombre de la moral, suplicamos al señor alcalde que encargue á un par de municipales el tener á raya á los traviesos rapaces»

A consecuencia de un altercado

relativo á la política española, se han batido en Osiende el marqués Gil Olivares y el Sr. Bouvié.

Bouvié había hablado del general Martínez Campos en términos ofensivos; el marqués Gil Olivares le exigió una retractación; negóse á hacerla; abofetó el otro, y Bouvié le envió sus padrinos.

El desafío ha sido á caballo con estocada. Bouvié está herido de gravedad.

El marqués Gil Olivares se batió en 1858 por una causa análoga, defendiendo al general Narváez, y lo mismo en 1862 por defender al general O'Donnell.

Ignoramos quién será ese señor marqués que tan decidido campeón está siendo de los jefes militares españoles.

¡Dichosos ellos!

Leemos en La Correspondencia: «Añoche se sentía en Madrid un frío extraordinario para la presente estación: la gente que salía de los teatros echaba de menos los abrigos de invierno. Este brusco cambio de la temperatura era ocasionado por la nevada que cayó en la vecina sierra. Viajeros llegados ayer, referían que la nieve que habían visto caer en el Escorial llegó á cuajar, efecto de lo bajo de la temperatura. Hoy sigue esta nevada fresca.»

«Inmediatamente vá á proceder-se á reformar la violenta curva que traza el tran-via en la plaza de la Reina, para entrar en la del Mar, mejora que permitirá llevar á cabo los derribos últimamente hechos.»

«El Porvenir», periódico que se publica en Dénia, da las siguientes noticias sobre los trabajos de la vía férrea de aquella ciudad á Gandia.

«Con actividad, dice, que hace el elogio de los Sres. Valdivielso, Villar ya, y Roig, se están llevando á cabo los estudios para nuestra vía férrea. El replanteo de la línea alcanza al kilómetro 15, ó sea próximamente la mitad del trayecto proyectado, y la nivelación al kilómetro 8.»

«Se trata, según parece, de dejar terminados estos trabajos durante la próxima semana.»

Hay esperanza de que se inauguren pronto las obras que han de hacerse en Denia para surtir de aguas potables aquella ciudad. El expediente está ya terminado en la secretaría del ayuntamiento, y el contratista está haciendo los últimos preparativos para empezar la construcción del depósito y cañería.

En el Jardín Botánico se ha ensayado este año, por iniciativa de los señores rector y director, la soculenta leguminosa «Soja hispida», recibida directamente de Inglaterra, y ha dado resultados bastante satisfactorios, si bien se espera que dé mejores en años sucesivos, cuando se emplee cultivos más apropiados. La poca semilla recogida está á disposición del público.

Para que nuestros lectores juzguen de la manera como se redactan los documentos oficiales en estos tiempos de conservaduría, les presentamos un boton de muestra. En las listas de fallidos por territorial del año 76 á 77, inserta en los Boletines últimos del mes de Agosto, aparece el señor baron de Cortés, actual director de la imprenta nacional, por el pueblo de Cuart de Poblet.

«Y se encarga á la administración económica la redacción de las matrices electorales así están ellas y seguirán estando, á menos que los hombres de ciencia, como se llaman á sí mismos, no adopten otro sistema, y sinceramente quieran la verdad del censo.»

En vista de los días trascendidos, sin haber obtenido resultado alguno, se presentaron ayer en el juzgado de primera instancia del distrito de Mar, los interesados, preguntando si el señor jefe económico, había remitido el expediente que instruyó hace días, referente á los recibos de contribución industrial adicional del líano, contestando en el citado juzgado, que «no lo ha habido remitido.»

«Se desea saber la causa por la cual no se ha efectuado la remisión, según ofreció el mencionado señor jefe, á fin de que si hay alguna dificultad, puedan, para que el asunto siga su curso legal, subsanarla los interesados.»

De nuestro corresponsal:

Sr. Director de El Comercio. Escríbo á V. después de una escursión por la vecina Hoya de Castilla, y de haber visitado este pueblo, y sus vecinos Ibi, Tilly, y Ond. Lo que allí he visto, Sr. Director, parte el corazón: heredades cuyos dueños cogían de ordinario treinta, cuarenta y mas cahices de granos, no han sacado este año la mitad de la simiente; las tierras no se han abierto en la generalidad de las fincas; las huertas están convertidas en campos; las fuentes apenas bastan para el consumo; el agua, que de acarreo se ha de traer á la generalidad de los predios, que yo buscaría á tres y cuatro heras de distancia; los pozos se agotaron, y la vejez se va despareciendo; los árboles, aquellos hermosos almendros y robustos olivos, que eran envidia de la comarca, están tolos secándose; los labradores, emigran á otras localidades; los pequeños propietarios se hallan completamente arruinados; el cobro del primer trimestre de contribución, ha venido á poner oscuro el rostro á este triste cuadro de desventura.

Prometiéndose perdones y moratorias, se dan expedientes justificativos de tan grandes perjuicios; la maquinaria política se resorte, hizo abrigar esperanzas de condona; pero nada ha conmovido al Sr. Orovio, para quien unas cuantas propinacias hambrientas que sufren cinco años de sequía, significan sin duda, poca cosa.

Por aquí el de la agricultura é industria, es, sin ómnino, bastante parecido; y la mala cuenta que el tesoro absorbe anual-mente por concepto de consumos, viene á aumentar mas y mas el estado de estos pozos, en los que ya, en verdad, queda bien poco que consumir.

«Hoy Dios que un invierno lluvioso, y abundantes nieves, sea final á tanta mi-

seria; por que si así no fuera, veo que este litoral, se va á quedar desierto.

B á V. L. M. su afectísimo

El corresponsal.

Refiere un diario catalán:

Los agentes de órden público sorprendieron anteayer, en una casa de la calle de Flasers, una fábrica de moneda falsa. Las monedas recogidas ascienden, según nos han dicho, á mil treinta y siete.

Para la próxima apertura del curso académico en la Universidad, está encargado del discurso el catedrático de la facultad de derecho Sr. D. Juan Josen.

Ya se ha fijado en el tablon de edictos de este Instituto el anuncio de determinar los días en que se han de verificar los exámenes y grados en el presente mes.

Los exámenes de ingreso tendrán lugar los días 15, 17, 29 y 30 á primera hora de la mañana; los de todas las asignaturas del bachillerato, se verificarán los días 15, 16, 17, 18, 19 y 20, de nueve á una de la mañana, y los de estudios de aplicación el 19 y 20, á las tres de la tarde.

Los grados de bachiller se verificarán los días 24, 25, 26 y 27; y los ejercicios de oposición á las pensiones ó premios pecuniarios, tendrán lugar los días 22 y 23, á las ocho de la mañana.

Todos los plazos señalados, son improrrogables.

La comision de Hacienda en sesion de ayer presentó á la aprobacion de la corporacion municipal la consignacion de gastos de lamisma para el presente mes. El Excmo. Ayuntamiento acordó aprobarla.

La comision de Hacienda del Ayuntamiento, á propuesta de la del Respo, ha acordado se forme por el arquitecto mayor un modelo de kiosko para establecer en él las oficinas del peso público, que deberá situarse en la plaza de Maldonado, junto á la casa llamada la Morellana.

Ayer á la hora de costumbre, celebró sesion pública ordinaria el Excmo. Ayuntamiento, con la asistencia de catorce señores concejales, entre cuyo número comprendemos tambien al señor Alcalde.

Ha sido conducido á Serranos un sufo que anteayer se permitió insular con palabras muy poco decentes á una vecina de la calle del Vallet.

En una de las garitas de los centinelas de las afueras de Serranos, encontraron los municipales anteayer á las doce á un sujeto que habia elegido aquel punto para pasar la noche.

El director del periódico «La Ilustracion de los niños», ha solicitado de la corporacion municipal, que recomiendo á los maestros de primera enseñanza la suscripcion á aquella revista.

En la sesion de ayer el Ayuntamiento acordó pasar la solicitud á informe de la Junta local de primera enseñanza.

El Ayuntamiento ha acordado autorizar á la comision de instruccion pública para que proceda á reparar el piso de la escuela municipal de la calle de Sorolla, por encontrarse aquel en máximo estado, pudiendo adoptarse para ello la forma que crea más oportuna.

OTRO REO EN CAPILLA.

Hoy ha debido ser ejecutado en Villar del Arzobispo el reo Vicente García Rochina, por cuya suerte se han interesado tanto las personas mas influyentes de esta capital. Hé aquí las noticias que acerca de la primera parte de este horrible drama nos comunica nuestro ilustrado corresponsal en aquella villa:

«Sr. Director de El Comercio. Villar del Arzobispo 9 Setiembre 1879. Muy señor mio: Tomo la pluma para comunicarle á V., bajo la impresion d'íntrosina que produce siempre en el ánimo la nefasta nueva de una próxima ejecucion de pena de muerte, la relacion exacta de este suceso que ha de tener por fin inmediato el privar de la vida á un infeliz desgraciado y que aun hoy vive, respira, circula la sangre por sus venas y arterias, que siente, habla y que mañana, por haberse olvidado en un momento de ofseacion criminal de sus deberes como hombre, habrá dejado de existir.»

Grave fue seguramente el delito que cometiera, delito que hoy viene á castigar la ley, cumpliéndose el fallo mas terrible de la justicia humana; tan grande y terrible es la ejecucion de la pena de muerte en un hombre, que el célebre conde de Maistre crea indispensable una flut lux del Dios creador de cielos y tierra, para que el verugo, instrumento necesario á su esencia, fuera hecho y nacido á manera de milagro; como ser sin entrañas, sin corazón, sin afecciones de familia, á la manera de los demás hombres, y como ser que aun hubiere que dudar de su naturaleza, á pesar de verle parecido al mismo hombre. Ciertamente que la apología del verdugo, hecha por el célebre jefe de la escuela espiritua-lista formará siempre el proceso mas permanente, contra la existencia de la misma pena, en nuestros códigos (sírvanos de ejemplo Portugal desde el año 1867). Dicho esto señor director, que V. me dispensará y que sirve como de consuelo á mi alma entristecida, voy á principiar con dolor la relacion de los últimos momentos en sus últimas veinticuatro horas.

Dadas que han sido las ocho de la mañana, se han personado en la se'ancia que ocupa el reo Vicente Garcia Rochina, el señor Juez D. José de Sandoval y Perez, el escribano de la causa D. Gaspar Alaña, el ejecutor de la justicia y alguaciles del juzgado. Al referirle el señor juez el motivo que allí le traía y expresar el sentimiento que le causaba tenerle que notificar la sentencia de muerte contra el pronunciada, expresó el Rochina la conformidad que tenia al fallo, exclamando: «Si es con arreglo á la ley, que se cumpla! Causando el efecto consiguiente estas palabras pronunciadas con singular amargura por el reo en todos los presenciantes del acto.»

Leída que le ha sido la sentencia, ha manifestado al señor juez su voluntad de

que se le permitiera ir al patíbulo por su propio pie, de que se permitiera estar con él á otro preso de su pueblo llamado Justo Vía, y de que se le permitiera gastar cuatro reales que él tenia ahorrados para el día en que les fuera concedido el indulto, día que él designaba con el nombre del trueno.

Poco despues han entrado á visitarle el señor cura, D. Vicente Ferrando, el señor promotor fiscal, D. Fernando Bosch y Marti y los dos médicos señores D. Vicente Avila y D. Cristóbal Ferrer incorporándose el reo á la entrada de estos señores en la cárcel, á pesar del peso de sus grillos, dando las gracias más espresivas por lo mucho que le constaba se habian interesado por él.

La resignacion que demuestra el Rochina está únicamente perturbada por el sentimiento que dice tiene de que sus padres hayan de sufrir la afrenta de que él sea conducido al patíbulo.

Se muestra y quiere aparecer como hombre de intachable conducta en su vida, antes y despues de cometido el delito, siempre estimado y querido de todos por su buen comportamiento, refiriendo hechos de cuando él servía en el ejército, diciendo que jamás se habia olvidado de la buena educación que sus padres le habian dado, atendiéndola su pobreza.

En estas cárceles ha aprendido y enseñándose á leer y escribir, sintiendo amargamente perder tanto bien despues de la constancia y buen comportamiento que ha sabido observar.

Preguntado por uno de los concurrentes cuando habia sabido con certeza su sentencia de muerte, ha manifestado que desde hace tres días en que fué el alcalde á las cárceles, y como excusa para sacarle del calabozo en que estaba, dijo habia precisado de hacer algunas obras, contestando él con ironía sonora que, á pesar de su estado presente no ha podido menos de hacer reír á los concurrentes, pero con risa verdaderamente de sentimiento: «no es mala obra la que VV. harán.» ¡A cuántos comentarios no se presta esta salida, verdaderamente cierta del Rochina, en aquellos momentos!

Su estado, despues de notificada la sentencia, ha sido nervioso, teniendo ciento dos pulsaciones por minuto, y fluctuando hasta noventa y seis que tenia á las diez, hora en que el médico Sr. Avila le ordenó un antiespasmódico.

Con casi iguales alternativas ha estado manteniéndose hasta las doce de la mañana, hora en que la afeccion nerviosa se ha dejado sentir mucho mas, pues ha llegado á tener ciento seis pulsaciones por minuto; á todo esto los tres vicarios D. Anbroso Monton, D. Francisco Gotanda y B. José Molins han llegado, relevando al señor cura, y principiado á hacer al Rochina continuas exhortaciones, quien como desde el primer momento se ha presentado tan sumiso y religioso, no ha necesitado de grandes esfuerzos para derramar abundantes lágrimas, completamente conuido y arrepentido de su crimen, expresando, sin embargo, lo desgraciado que ha sido para ante los tribunales de la tierra, esperando ser mejor recibido en el seno del Señor.

A las dos de la tarde ha tomado dos bizcochos con un poco de vino, dejándose despues para que descansara y como quiera que el Sr. Cura y el vicario Molins le dejaron solo con este objeto, ha dicho: pues que no tendré bastante tiempo para descansar, tomando inmediatamente un libro de oraciones para leer.

Durante toda la tarde ha sido el mismo su estado, tomando entre cinco y seis un poco de gallina, pero su apetito apesar de las instancias del Sr. Juez, Promotor Fiscal y demás personas allí reunidas, era cero, obrando solamente como una máquina; pues llevaba el alimento á su boca por puro movimiento mecánico de sus brazos sin tener otro pensamiento constante que el de su fin que por momentos de tiempo y con la pausa de la incertidumbre le lleva á sufrir con amarga resignacion la última y más terrible de las penas.

Mañana continuará esta carta cuando el reo Vicente Garcia Rochina, haya dejado de existir.

El Corresponsal.

CORREO DE MADRID.

9 SETIEMBRE.

De «La Iberia»: Del «Cronista»: «No hay error en el órden político que no tenga quien al cabo lo apadrine y defienda.»

El corresponsal A. del «diario de Barcelona», en la primera carta que ha dirigido á dicho periódico despues de su regreso á Madrid, ataca al Sr. Cánovas del Castillo, y pone el V.º B.º al certificado que dió la «Epoca» sobre la amovilidad de las jefaturas de los partidos.»

El error que ha cometido el escritor á que alude el «Cronista», ha sido el de asegurar que el ministerio es siempre el jefe del partido que está en el poder.

«Buena cruzada van á emprender los dios canovistas contra el conocido corresponsal.»

«De «Los Debates»: «El Tiempo» (plana primera, columna primera): «No es cierto que haya perdido refuerzo alguno el capitán general de Cuba.»

«El Tiempo» (plana segunda, columna tercera): «Los capitanes generales de los distritos han telegrafiado al señor ministro de la Guerra dando cuenta de estarse verificando con toda regularidad el ingreso en las cajas de los sustitutos que han de ser destinados á Cuba á fines de este mes, y cuyo número asciende á unos cinco mil.»

El general Blanco no pide refuerzos, pero van.

«Pura coincidencia!»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL COMERCIO.

Madrid 9 de Setiembre de 1879.

Sr. Director de El Comercio. Apreciable amigo: La cuestion mas debatida en el día es sin duda alguna la del nombramiento de plenipotenciario que pida en la Corte de Viena la mano de la archiduquesa Cristina para el rey de España. El señor Cánovas del Castillo era á última hora de anoche la persona que más probabilidades reunía para ser nombrado para tan importante puesto. Prueba de ello los párrafos siguientes que son de su órgano más adictivo:

«Averiguado por el gobierno que habia llegado á Ginebra el señor Cánovas del Castillo, le dirigió allí un pliego que, sin duda, contenia una importantísima carta, carta que creemos haya sido contestada ya telegráficamente, aceptando aquel ilustre hombre de Estadonna honrosa y atisima mision cerca de la corte de Viena.»

Desde luego comprenderán nuestros lectores que el elevado encargo encomendado al señor Cánovas, ha sido pedir la mano de la archiduquesa María Cristina para S. M. el rey.

Nadie estaba tan indicado para el desempeño de esa alta mision como el jefe del partido liberal-conservador, que tuvo, como ya hemos dicho, la iniciativa en el enlace régio de que nos ocupamos, siendo presidente del Consejo de ministros.»

Esto dice La Política, pero El Tiempo para dar mas encanto á la noticia nos regala el siguiente contrapeso al párrafo de La Política:

«Podemos asegurar que aun no se ha acordado quién ha de ser la persona encargada de ir á la corte de Viena para pedir la mano de la archiduquesa María Cristina.»

Este último es uno de esos sueltos de los cuales ya nos he fiado, porque está probado que con un mero deseo de hacer misterioso lo que de suyo debia ser claro para todo el mundo.

Han dado los periódicos en llamar consejo al que celebraron ayer tarde los ministros en el palacio de Buena-Vista. Ciertamente que ninguna cuestion de alta política se debatió en él, lo cual puede muy bien haber dado origen al diminutivo de la prensa para calificar el Consejo de ayer.

En él, según parece, se dió cuenta del expediente de indulto de pena capital, solicitado en favor del reo Vicente Garcia Rochina, por los diputados y senadores de la provincia de Valencia. Despues de una amplia discusion, el gabinete, teniendo en cuenta las circunstancias agravantes que concurrían al perpetrar el crimen el sentenciado, acordó su denegacion; por lo tanto, hoy debe aquel haber sido puesto en capilla en Villar del Arzobispo.

Tambien se presentó y fué objeto de discusion, siendo tambien negado, el expediente de indulto para el periódico de Barcelona «El Diluvio.»

Los ministros se ocuparon en seguida de los asuntos de Cuba, en donde, según los últimos telegramas expedidos por la autoridad superior de aquella isla, reina en ella la mas completa tranquilidad.

Quedó conmutada por destierro la condena impuesta al ayuntamiento de Villanueva de la Sorena (Extremadura).

Se habló, como tema obligado, del régio enlace y de varios incidentes relacionados con el mismo, pendientes todavía de resolusion.

El presidente del Consejo de ministro anunció á sus compañeros que á menos que circunstancias imprevistas lo exigieran, no se celebraria consejo presidido por el rey hasta el regreso del ministro de la Gobernacion.

El ministro de Estado manifestó á sus colegas que hoy saldría para San Ildefonso con objeto de despachar con el monarca.

Se habló, por último, de política en general y de la actitud hostil en que contra el gobierno se han colocado algunos periódicos canovistas.

Los ministros, despues de dar cuenta de los asuntos de carácter ordinario de sus respectivos departamentos, dieron por terminado el consejo á las cinco y media.

La gran escasez de noticias me obligan á hacer punto final en mi carta.

L. G.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE RUZAPA.—Funcion para hoy.—La comedia en tres actos, La Bola de nieve.—La pieza valenciana, Les crises. A las ocho y media.

DIARIO CRISTIANO.

SANTOS DE NOV. Santos Proto y Jacinto, hermanos mrs. SANTOS DE MAYANA. San Valeriano m.º. «CORREROS-HORAS». Continúan en la iglesia de Nuestra Señora de la Misericordia; se descubre á las seis de la mañana y se reserva á las siete de la tarde.

AVISOS OFICIALES Y JUDICIALES.

Servicio de la plaza para hoy 11 de Setiembre de 1879. Parada, los cuerosos de la guarnicion. Gefe de día: D Francisco Torices, teniente coronel comandante de Mérida. Hospital y provisiones 6.º capitán de Otamba. Paseo de enfermos y conduccion de las altas á sus cuarterías y barberos al Hospital, Burgos. El coronel teniente coronel sargento mayor, Vicele Izquierdo.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Junta de las Escuelas de Artesanos de Valencia.—P.º tronoal 4d aprendices.—Anuncio.—Esta junta ha acordado la creacion de dos sucursales ademas de las que tiene establecidas y nombrar tres ayudantes lo que se hace público para que los señores profesores de primera enseñanza que deseen aspirar á dichas plazas puedan presentar sus solicitudes antes del día 16 del corriente á las doce de su mañana en la secretaría de esta junta donde se facilitarán los datos necesarios para su respectivo desempeño. Valencia 4 Setiembre 1879.—El secretario accidental, Benito Buró.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Servicio esclusivo de «El Comercio.»

Madrid 10, 12:40 tarde.

«La Gaceta» de Viena publica una carta dirigida por Alfonso XII desde Arcechon pidiendo la mano de la archiduquesa Maria Cristina. El periódico oficial añade que esta demanda ha merecido el beneplácito del emperador de Austria. Esta nacion ha elevado á la categoría de embajada su legacion en Madrid.

Paris 9.—Ha llegado hoy á las seis de la mañana á esta capital un segundo convoy de amnistiados de la Nueva Caledonia.

No se ha hecho ninguna manifestacion. No ha habido ningún desórden.

Calcutta 9.—Se asegura que el pueblo ha saqueado la ciudad de Cabul y que el emir ha sido obligado á unirse á los insurrectos.

Londres 9.—La marcha inmediata del ejército inglés hacia Cabul es imposible por ahora, pues faltan los medios de transporte.

El gobernador afgano de la ciudad de Herat, ha ofrecido su cooperacion á los ingleses.

Dubín 9.—Las lluvias que han caído en Irlanda estos días han causado considerables perjuicios.

Santander 9.—A las siete de la tarde de ayer lunes fondeó en este puerto el vapor correo Ciudad de Cádiz.

Conduce la correspondencia pública y de oficio, 102 pasajeros en las cámaras y 133 individuos de tropa.

Madrid 10, 12:50 tarde.

Ha sido descubierta por la policia, en la estacion del ferro-carril del mediodía, una caja de fusiles.

En el ministerio de Hacienda se prepara-se una gran reforma en el impuesto de derechos reales.

Los Sres. Cánovas del Castillo y Euduen hállanse en Berna.

Ha llegado á Paris la señora duquesa de la Torre.

Carecen absolutamente de fundamento los rumores referentes al relevo del general Moriones.

Marsella 9.—Según los últimos telegramas he Levante, han pasado los Dardanelos 25 buques cargados de trigo, de los cuales 12 vienen destinados á este puerto y el resto á diferentes del Mediterráneo.

En la semana pasada han entrado además en este puerto 108 mil hectolitros de trigo.

La cantidad de este grano es aquí muy grande.

Los precios están sostenidos, y ha habido bastantes operaciones en cereales.

En Burdeos y Nantes los precios continúan sin variacion.

De Holanda, Bélgica, Alemania y Austria no telegrafan ningún cambio notable.

En Inglaterra y en los Estados Unidos continúa la firmeza en los precios, y la casi completa paralización en las operaciones.

En Paris exceptuando las harinas que han subido un franco por sacco, continúan sin variacion los precios del trigo y avena.

Sobre aceites, espíritus y azúcares, ninguna operacion é importancia, sosteniéndose bien los precios anteriores.

Madrid 10, 6:25 tarde.

Han sido presos en Chajuneria (Madrid) nueve hombres armados los cuales han sido conducidos á la cárcel del partido.

Ha fallecido el conde de Vilches senador del reino.

Edimburgo 8.—El virey de las islas inglesas ha dirido á la esposa del general Cavagnari, que reside en esta capital, un telegrama confirmando la muerte del general y de todo el personal de la embajada inglesa en Cabul, que se componia de 76 personas.

Madrid 10, 9:45 noche.

El Sr. Martos ha salido de Biarritz con direccion á Paris.

Los nihilistas han incendiado 200 casas en Viazna (Rusia.)

Londres 8.—«El Times» de esta tarde cree que los sucesos de Cabul no son el resultado de un complot organizado. Dice que el gobierno inglés debe obrar sin vacilacion, pero que sin embargo, no hay ninguna razon para anexionar el Afghanistan al territorio de Inglaterra, ni de modificar la política que se sigue en Oriente.

«El Standard» cree que la revolucion de Cabul es obra de emisarios rusos, y dice que corre en San Petersburgo el rumor del próximo reemplazo de Gortschakoff, por Schouvaloff.

Madrid 10, 9:50 noche.

A fines del mes actual se embarcarán las tropas que se envían de refuerzo a Cuba.

Acenúase mas y mas la tirantez de relaciones entre los imperios de Rusia y Alemania.

BOLSA DE HOY.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Consolidado interior (15.425), Esterior (16.50), Bonos del Tesoro (49.90), Sub. de Ferro-carriles (31.80), Cambios sobre Londres (47.30), and M. sobre Paris (4.965).

Fundador: Vicente Foixery Paorra.

IMPRESION DE MANUEL ALUPRE.

Quevedo 47.

El Hectógrafo.

Nuevo aparato autográfico importado de Alemania. Utilísimo para el comercio, oficinas, ingenieros, etc.

PROCEDIMIENTO SENCILLO.

60 á 80 copias en diez minutos.

Precio 30 pesetas.

Venta exclusiva en Valencia,

Sres. Manaut Hermanos,

CALLE DE CALABAZAS, 12.

Para los pedidos por mayor dirigirse á Antonio Pelegrin, Bajada San Francisco, 4, 5.º, único representante del depósito de Madrid.

PAPÉL EPISPÁSTICO DE ALBESPEYRES

El Verdadero papel de Albespeyres se emplea en los hospitales militares, está recomendado hace ya sesenta años por los notables médicos, siendo la mejor preparación para mantener los volúmenes.
El Verdadero papel de Albespeyres se vende en una cajita envuelta en un prospecto comenzando por estas palabras: PAPIER EPISPASTIQUE D'ALBESPEYRES.
Aviso importante:
Es contra hecha toda cajita que no este cerrada por un rotulo que lleve la firma:
fumarsalbespeyres
Deposito en todas las Boticas.

BOCK ALE,

Legítima cerveza de Strasburgo

DE LA GRAN FÁBRICA DE GRUBER Y REEB.

Depósito general para Valencia y su provincia, en la Cervecería alemana, calle de D. Juan de Austria, n.º 5.

Los aficionados á esta agradable e higiénica cerveza, la encontrarán en este establecimiento en las mejores condiciones, refrescada con aparatos adecuados, desde las once de la mañana en adelante.

Esta cerveza, por ser catada sin igual, satisfaciendo el gusto más delicado, ha obtenido el mejor éxito en las grandes ciudades de España y del extranjero.

Dolores reumáticos, nerviosos, inflamatorios, etc.

Se curan con el Enolado Polámico de Capafons y el Salicilato de Sosa.

Exito seguro.

Dr. Aliño, plaza de Cajeros, y D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negro, á donde se dirigirán los pedidos por mayor y menor.

EL MEJOR PURGANTE DE LOS NIÑOS

con los Anises de Podofilino, fórmula del Dr. Camps, catedrático de Medicina. Botica del Dr. Aliño, plaza de Cajeros, y D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negro, á donde se dirigirán los pedidos por mayor y menor.

COSTURERA.

En la calle de Fós, núm. 14, se corta, hilvana y se cose á máquina, con perfección y economía.

RAHACHOUT DE LOS ARABES
DE DELANGRESIER DE PARIS
Cura las enfermedades de estómago e intestinos, restituye á los convalescentes, fortifica á los niños y á las personas delicadas o atacadas de anemia y merced á sus propiedades aperitivas, genera una contra las fiebres marciales y tíficas.
Venta por mayor: Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31.—Por menor: Borrell 12, Moreno Miquel, J. Simon, Escolar, Sanchez Ocaña y Ortega.

LIENZOS DE PURO HILO.

Los tan renombrados de la antigua y acreditada fábrica de la calle Ancha de la Acequia Podrida, se expenden á precios de coste en su único depósito, plaza de los Porchets, núm. 15, esquina á la calle de Salúders. Los hay en los anchos de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 10 palmos, y finos ingleses de todos anchos, propios para camisas de caballeros; también hay telas para cortinas de 5 á 10 palmos, rayas, camisas de caballeros, manteles y servilletas en todas; toallas, telas de colchones y lisas, mantelerías, manteles y servilletas en todas; color fuerte; tela lisas y ordinarias, tercietas de 4 1/2 palmos, cuadros y rayados, color fuerte; telas de cordones para enaguas, y lienzos caseros de todos anchos, á precios muy convenientes.

Y tela para cortinas, color fuerte, de 4 á 12 palmos de ancho, á precios de fábrica.
Además se fabrica por encargo todo cuanto necesite el consumidor propio de esta clase de fabricación.

REMITIDO.

Sr. D. J. Climent Martí.
Muy señor mío: Faltorio á un deber de conciencia si no escribiera á V. dándole las gracias más cumplidas por el buen resultado obtenido con sus polvos anti-gastrálgicos.
Diez y nueve años me hallaba padeciendo de una gastralgia, sufriendo dolores horrosos, vómitos y náuseas, y hoy me encuentro completamente curado.
Hagalo público por el bien de la humanidad, y sabe puede mandar á su seguro servidor Q. B. S. M.—Manuel Latorre.

MÚSICA.

En el acreditado depósito de pianos de la calle Abadía de San Martín, núm. 11, se hallan de venta colecciones de música para piano y canto y para piano solo á precios baratísimos y sin competencia posible.
Continúan vendiéndose los pianos que son merecida aceptación han tenido en el mercado público de esta filarmónica capital, procedentes de las fábricas más acreditadas de París y de sus rivas de París, á precios á las económicas que en fábrica, con garantía completa y certificado de legitimidad.

Abadía de San Martín, 11.

Viruela (Pigola.)

Eljarabe de Sarracenia purpúrea con Salicilato de Sosa, es el medicamento que más aceptación ha merecido de los médicos, para curar esta enfermedad y en general todas las eruptivas febriles.
Depósito al por mayor y menor, farmacia de D. Albino Aliño, plaza Calatrava de 6, frente á la fuente del negro, y Dr. Aliño, plaza de Cajeros.

AVISO

El depósito de productos de la fábrica y comercio de máquinas de coser y otros objetos de

G. MALABOUCHE

de la calle Capilla de San Martín núm. 11, se traslada esquina á la calle de Sta. Irene plaza de la Pelota. FRENTE DONDE ESTABA ANTES EL CORREO.

LOS ENFERMOS QUE

sufren por impurezas ó infección de vicios humorales en la sangre, así como por su crasitud é irregularidades de la circulación, se curan con el

Enolaturu ZARZA-COSTAS,

que regulariza la circulación, evitando las congestiones y la apoplejia, que destruye los herpes, escrófulas y demás humores que motivan picazon, irritaciones, erupciones, escoriaciones, pesadez de cabeza, insomnios, pesadillas, etc.; eliminándose el virus por la orina; que extingue los restos de sífilis y venéreo; y finalmente, cura las inflamaciones de los ojos, boca, garganta y la de los órganos genito-urinaris; siendo un remedio poderoso para las enfermedades nerviosas y calmante bastante seguro para todo género de dolores.

Frasco de 12 onzas, 10 rs. Idem de 4 onzas, 5 rs.

Depósito en Valencia, Botica de Costas; calle de la Sombrereria, 5, bajo el campanario de Santa Catalina. Otros depositarios: Castellon, Rives y Falragu: Jativa, Fabro; Teruel, Fortea; Denia, Millá; Segorbe, Montesinos; Liria, Duran y Llopis; Gandia, Boada; Pedreguer, Costa, y demás principales farmacias y droguerías de España y Ultramar.

GUANO DEL PERU.

Calidad y precio unificados.

CALIDAD: con más de 9 por 100 de amoníaco, y de 25 por 100 de fosfatos.

Garantizan estas dotes repetidos análisis hechos por los señores:

Dr. D. José Monserrat, catedrático de Química.

Dr. D. Pedro Foster, Catedrático de Agricultura.

Dr. D. Francisco Castell, ex-profesor de Industria rural.

PRECIO: de 50 000 kilogramos arriba, 125 rs. los 400 kilogramos menores, 155 rs. gramos.

Al contado, tomando el guano en la balsa.

Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben.

Valencia 13 Enero 1879.

Trenor y Compañía

Aguas y baños ferro-carbonatadas de Siete-aguas,

Provincia de Valencia.

Estas aguas se hallan eficazmente recomendadas en las digestiones difíciles y dolores de estómago, en afeciones crónicas del hígado, del intestino, de la matriz, con flujos blancos y sanguíneos, abortos, en la leucorrea ó opilacion, y en general en todas las afecciones crónicas con empobrecimiento de la sangre. También producen sorprendentes resultados en el histerismo ó males de nervios, en las afecciones de la piel y procedan del herpes, ya especialmente de la escrófula, en el reumatismo consecuenas de la sífilis.

El establecimiento cuenta con un manantial abundante y con los medios suficientes al tratamiento de las afecciones crónicas indicadas.

La temporada oficial durante la que están abiertos al servicio público, comprende desde el 1.º de Junio al 30 de Setiembre, siendo Director del mismo D. José y fresco en el carretero de Requena, á un cuarto de hora de Ventaquemada, en cuyo punto hay un coche diario.

Precios de los baños y gastos de manutención y hospedaje, sumamente económicos. Los que deseen adquirir más datos pueden dirigirse á Gregorio Gil, bañero.

Compra de valores.

Se ha recibido una gran partida. Se expende en las farmacias de los Sres. Aliño, plazas de Calatrava y de Cajeros.

Se vende un fuero de plata de ley, procedente de uno de los regalos que hizo S. M. el rey Alfonso XII á la Asociación de Nuestra Señora de los Desamparados. Está de manifiesto calle de San Gil, número 5, bajo.

Montados en oro, plata, concha y acero y otros artículos de color para preservarse del sol y de aire, propios para montes, pesabrisas, estrivadores, calaveras operadas y otras entendeduras de la vista.
Microscopios de gran potencia para reconocimientos científicos, y para la trichina y otros varios.
Instrumentos de óptica, física, químicos, artes y electricidad.
Objetivos, cámaras y cristales de amplificación para fotografías, se venden y compran nuevos y usados. Vistas de estereoscopia y proyección y fantasmagorías.
JUAN DURAN, OPTICO.
ZARAGOZA, 36, VALENCIA.

BAÑOS TERMALES DE LA VIRGEN DE LA ESTRELLA, VILLAVIEJA.

Este establecimiento, puesto á la altura de los más reputados de España y aun del extranjero, es el único que en esta población reúne las condiciones higiénicas que son de desear para los bañistas.
Levantado en el punto más pintoresco del pueblo, tiene bonitas y elegantes habitaciones, con alegres vistas al mar, á la campiña y á la montaña, con dos bonitos jardines, un huerto de naranjos y espaciosos galerías.
Dos veces al día se repanda á precios económicos. Cocinillas para los que quieren comer de su cuenta, y finamente, los que hemos tomado á nuestro cargo este grandioso establecimiento, con el objeto de que el público conozca la bondad de sus aguas, que son las de más alta temperatura que se conocen en este pueblo, damos gratis los baños á los que nos honran con su asistencia.
En la estación de Nules podrán tomar asiento tambien gratis en los coches del tram-vía de dicha estación á Villavieja.
Las temporadas de baños, desde el 15 de Agosto al 30 de Octubre.

PILDORAS DE PODOFILINO.

FORMULA DEL DR. AMALIO GIMENO, preparadas por el Dr. Aliño, hermanos.
El Podofilino es el purgante favorito por las celebridades médicas de Europa, porque no irrita, ni produce dolores de vientre y es el que mejor limpia el estómago, el primero de los antibiliosos y como colégeno no tiene rival. No hay otra moderna de terapéutica que no hablo con grandísimo elogio de este medicamento.
Caja grande, 12 rs.; pequeña, 6.
De venta al por mayor y menor, farmacia de D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negro, y Dr. Aliño, plaza de Cajeros, 6.

RELOJERÍA DE MANUEL ARMENGOD.

Se venden y componen relojes á precios económicos.

SAN VICENTE, 2,

JUNTO Á LA PLAZA DE SANTA CATALINA.

SOCIÉTÉ SAINT-GOBAIN, CHAUNY ET CIÉRY. GUANO SAN-GOBAIN.

ABONO COMPLETO, SUPERIOR AL DEL PERU. Venta con garantía real y efectiva.

COMPOSICION: Amoniaco. de 8 á 9 por 100
Fosfatos todos asimilables. 20 á 22 idem.
Potasa (considerada anhidra). 5 1/2 á 4 1/2 id.
Equivalente á sulfato potásico. 6 1/2 á 8 1/4.

PRECIOS: de 20.000 kilgs. en adelante. 125 rs. los 100 kilogramos por menor. 130 rs. 16gramos.

ALMACENES: Camino del Grao, núm. 94, junto al ferro-carril de Tarragona. Para comprobar la composición del abono, las muestras deberán sacarse de los mismos sacos que el comprador adquiere, y á presencia de ambos contratantes ó de quien les corresponde.

NOTA. El comprador que no exige una garantía formal de los abonos que adquiere, compromete sus intereses y fomenta el fraude.

SE VENDE SULFATO DE AMONIACO.

SERVICIO SEMANAL REGULAR.



ENTRE VALENCIA, ORAN, CETTE Y MARSELLA. EFECTUADO POR LOS VAPORES DE los Señores Cyp. Fabre y Compañía de Marsella. Dichos vapores tocan en este puerto todos los lunes. CONSIGNATARIO D. J. B. ANTOINE, CONTRA-MUELLE, 2, GRAO DE VALENCIA.

ALQUILER.

Se alquila la casa baja con naya, calle Pobres Estudiastes, n.º 10. En el piso principal de la misma, tienen las llaves é informaron.

MUEBLES PARA ALQUILAR.

calle de la linterna, núm. 5.

REMATE.

El día 15 del actual, á las once de mañana, se rematará, habiendo postura competente, en el despacho del notario D. Manuel Atard d' Manises número 6, con intervención del corredor D. Camilo Garcia, habitante calle de Salinas, núm. 21, un edificio compuesto de dos casas bajas, con sus dependencias y altos, estos sirven hoy para anticuarios, galerías, buenos corrales, cuartos, patios y un pozo con muy buena agua, cuya fachada es al estilo de Valencia; dicho edificio es de sólida construcción y susceptible á mejoras, situado en el pueblo de Burjassot y su calle Mayor, señalado con los números 107 y 109. Se venderán juntos ó separados segun convenga, librándose á razón de 12.000 reales cada uno. Las enseñará Vicente Soriano, que habita en la casa de enfrente á este edificio, número 86.

BUQUES DE VAPOR

El **Lafitte** saldrá el 10 de Setiembre para Barcelona, San Felice, Cetta y Marsella.
El **Gandalete** saldrá el 11 de Setiembre para Cartagea, Málaga, Gádiz y Sevilla.
Consignatarios calle del Mor. 114, frente á la capilla de San Vicente.

El **Manuel España** saldrá el 15 del actual para Barcelona, San Felice y Marsella.
Consignatarios Sres. M. Perera é hijos Rey Don Jaime, 41.

El **Julian** saldrá de este puerto el 11 del corriente para Alicante, Málaga, Gádiz, Vigo, Cerril, Coruña, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros.
El **4 Incentes** saldrá de este puerto el 12 para Tarragona y Barcelona, admitiendo carga y pasajeros.
Consignatarios Sres. Carbujosa y Compañía, calle de Don Juan de Villarsesa, 1.

PARA ORAN CETTE Y MARSELLA.
El **Gallia** saldrá el 15 de setiembre para Oran, Cetta y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.
Consignatario D. J. B. Antoine, Contramuelle, 2, Grao de Valencia.

Medalla de plata, Paris 1875. CODÉINE & TOLU

SIROP PARALYZED
St. Zed
22 & 15, R. Drouot Paris

La **CODÉINE** y el **TOLU** reunidos tomados bajo forma de Jarabe de Pasta del Dr ZED proporcionan una mejoría rápida en los casos de INFLAMACIONES DEL PECHO, BRONQUITIS, ASMA, FRIADOS, TISIS, etc.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO. KENNEDY

Quecilon instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Curación de la dentadura y las encías. Depósito Grao, en España, Sres. L. Perera y O.ª, Menorca, 51, porl. Madrid.